

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 17
23 DE JUNIO DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 16
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRESENTACION NUEVO CURA PARROCO
6. EXPOSICION CHILE CRECE CONTIGO
7. PRONUNCIAMIENTO 3ER MODIFICACION
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
8. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION SINDICATO DE
PESCADORES CALET HIGUERILLAS
9. ENTREGA 2DA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE
EDUCACION
10. ENTREGA DEL PLADECO
11. PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTES DE
ALCOHOL
12. COMISIONES
13. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 17 correspondiente al miércoles 23 de junio de 2010, siendo las 16.20 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal
- **APROBACIÓN ACTA N° 16** por la aprobación en votación, se aprueba
- **INFORME ALCALDE** Haremos entrega del informe 2305 informe de Contraloría regional de fecha 01.06.10.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Cuándo se instruyó el sumario a que se refiere el informe?

- está por el Decreto Alcaldicio N° 474 del 2010, le puedo dar copia del Decreto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- informe 2517 de Contraloría de fecha 08.06.10
- Informe 2501 de Contraloría de fecha 08.06.10
- Informe 2575 de Contraloría de fecha 10.06.10
- Ord. N° 48 informe de control sobre cumplimiento de pagos previsionales y aporte fondo común municipal 1ª semestre 2010
- Ord. N° 49 con el análisis de balance ejecución presupuestaria 1ª trimestre 2010.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA NO HAY**
- quisiera agregar al pronunciamiento de la modificación presupuestaria municipal N° 03 además el pronunciamiento de la modificación presupuestaria N° 2 de salud que fue entregada en la reunión N° 16 y la municipal se envió por mano el día 15 de junio , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 76**
- Teníamos para presentar al Concejo Municipal al nuevo cura párroco, D. Rafael Osorio Cofre, quien se integra en nuestra comuna en reemplazo del Padre Mario Erazo pero tuvo una reunión de última hora con el Sr. Obispo el cual pidió las excusas y en la próxima reunión de Concejo comprometió su presencia para presentarse personalmente con nosotros
- **PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACIÓN MUNICIPAL Y SEGUNDA DE SALUD** llevamos primero a votación la municipal, por la aprobación en votación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo quería solicitar una rendición de los gastos que hasta ahora se han llevado de los viáticos en la 21 04 VIÁTICOS Y PASAJES COMISIONES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS CONCEJALES

DIRECTORA DE FINANZAS

- ¿solo de Concejales?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es lo que ahora se está modificando

DIRECTORA DE FINANZAS

- es que en esa cuenta no sólo se incluyen los viáticos sino que todos los gastos que puedan generar los Concejales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cuál era el monto que estaba asignado?

DIRECTORA DE FINANZAS

- no lo tengo en estos momentos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿no queda presupuesto?

DIRECTORA DE FINANZAS

- hoy día no, estamos pasados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Veamos la de salud mientras traen la información, pronunciamiento modificación N° 2 presupuestaria de salud , por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO N° 77** unánime
- **EXPOSICIÓN CHILE CRECE CONTIGO SR. TOMAS OCHOA CAPELLI**

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- me pidieron que hiciera una presentación del Chile Crece, ustedes saben que en Chile el sistema de protección social está estructurado en dos grandes sistemas, Chile Solidario y el sistema de Chile Crece Contigo con sus líneas programáticas , el Chile Solidario atiende a personas en situación de vulnerabilidad, ya sea familias, adultos mayores y el sistema Chile Crece contigo es un sistema que esta fundamentado en que el desarrollo de las personas durante los primeros 4 años, que es donde se adquieren todas las habilidades cognitivas y busca una atención integral para la madre, familia y al niño que está por nacer, hasta los 4 años después de nacido , es un sistema que se ratificó por Ley porque entró a funcionar antes de que saliera la Ley 20.379 y el objetivo es acompañar y hacer un seguimiento personalizado de la trayectoria y desarrollo de los niños desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar , que es prekindergarten.

- Las prestaciones que Chile Crece tiene asociados: para todos los niños y niñas nacidos en el territorio nacional, independiente de su condición tiene garantizado un programa educativo masivo, espacios informativos interactivo, tenemos una segunda rama que son los niños y niñas que se atienden en el sistema de salud que es el 16% y en algunas comunas es el 100%, eso varia deponiendo de la oferta que haya. Todos los niños que se atienden en el sistema publico de salud tienen lo que se denomina apoyo al desarrollo sico social, en los centros de salud hay un sistema que permite la estimulación, evitar el rezago, atención y educación de la madre, en el caso de los niños con mayor vulnerabilidad que son los que tiene menos de 8.034 puntos, el 40% mas vulnerable tiene garantizado el acceso automático al subsidio familiar , acceso a sala cuna y jardines infantiles de la Junji y de calidad, y si bien están garantizado no hay suficiente cobertura todavía, acceso preferente a los programas públicos , atención integral de niños y niñas con rezagos, y ayudas técnicas para niños y niñas con discapacidad , lo que busca no es un programa que tengan grandes cosas si no que busca intervenir en una etapa de la vida que es a juicio de los que diseñaron esta política publica y que ha sido demostrado por muchos estudios que en los primeros años adquieren el 80 al 90% de sus habilidades cognitivas y si queremos atender y lograr mejores estándares de educación tenemos que partir de la cuna y es eso lo que se esta haciendo el sistema y que en la línea de lo que ha planteado el ministerio nosotros queremos una sociedad integrada y con buenos privilegios heredados.
- El caso de intervención hay dos tipos. La directa que hay un fondo de fortalecimiento municipal en el caso de la municipalidad de Concón fue de \$ 1.300.000 en el 2009, que son recursos que van a fortalecer las actividades de la red comunal, los recursos que se traspasaron del Ministerio al Municipio para el desarrollo infantil de \$ 3.000.000 y la indirecta que no son platas que viene de Planificación sino que del Ministerio de Salud que es el programa de apoyo desarrollo bio social que son \$ 17.000.000 durante el año 2009 y estamos hablando de una inversión de \$ 21.000.000 , hablo de inversión porque en los programas sociales en la medida que haya un retorno se esperan beneficios
- En relación al programa de desarrollo bio sico social es un fortalecimiento al desarrollo pre natal, entendemos que es desde que la guagua está dentro de la madre y que hay que capacitarla, orientarla en esa etapa tan importante, atención personalizada en

el nacimiento y desarrollo integral del niño hospitalizado, la atención de niños con vulnerabilidad.

- Fondo para el desarrollo infantil , niños con rezago en su desarrollo y que tiene dos convocatorias: fondos concursables e iniciativas para la infancia y fondos de desarrollo intervención infantil básicamente es lo que ustedes han visto en algunos consultorios que se arman estas salas de estimulación y que se atienden hay una cantidad de niños y que se arman en recintos comunitarios cuando no hay espacios en el consultorio y en algunos casos se hace atención domiciliaría
- Para atender este programa lo primero que hay que entender que el programa es una red y quienes intervienen y eso es lo mas complejo porque nosotros como ministerio nos toca ordenar, porque para que el sistema funcione y funcione bien aquí actúan los centros de salud , educación, el área social de los municipios , adicionalmente podríamos incorporar al Servicio de Salud, a la SEREMI de salud , la JUNAEB la Junji , Integra que son instituciones que de alguna forma están dentro de las prestaciones de esta línea de atención de protección social,
- ¿Qué rol le cae al municipio? El municipio es el que coordina la red comunal y por eso es importante para nosotros tener un municipio muy empoderado en el trabajo del Chile Crece Contigo y en estos meses yo me he dado cuenta que en donde mejor funciona es en aquellos municipios que están empoderados e integrados
- Monto transferido a la comuna , nosotros tenemos el 40% mas vulnerable y que corresponde al 2,4% de los niños de 0 a 4 años o con menos de 11.734 puntos,
- Aquí hay un cuadro comparativo para que los Concejales se hagan una idea con el resto de la provincia, en la provincia hay 533.000 fichas , fichas es distinto de personas, porque en una ficha pueden haber muchas personas , números de personas encuestadas casi 1.000.000 y eso corresponde al 55% de la población y en el caso de la región creo que llegamos a un promedio de un 65% , en el caso de la comuna de Concón tenemos 6.370 fichas que corresponden a casi 20.000 personas y que corresponde a un 35% y ahí hay un brecha que hay que trabajar
- En relación a las otras prestaciones que están garantizadas, el subsidio familiar se han transferido \$ 22.000.000 a personas , el subsidio de agua potable \$ 12.000.000 , en pensión básica solidaria \$ 39.000.000 y en pensión básica de invalidez \$ 15.000.000 eso es para el 2010

- No quise extenderme mucho más allá y traigo un catálogo de las prestaciones de salud.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- a que podría deberse que Concón este tan bajo y me llamó la atención la cifra que mencionaste en la provincia el porcentaje de los encuestados es de 55% y en la región el 65% y nosotros bordeamos el 35%,

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- no tengo claro a que se debe, mas allá de la razón y lo importante es la ficha, porque esta es la puerta de entrada a todos los programas sociales y no sólo del Ministerio y hoy día la ficha se ocupado para cosas que no se debieran ocupar pero se ocupa igual , no se cual es la razón y ustedes saben que en el 2007 hubo el cambio de la ficha familia a la ficha de protección social y ahí se hizo un encuestaje nacional y seguramente las coberturas asignadas talvez no fueron las requeridas por la comuna , pero es algo que nos preocupa pero nos vamos a encargar de que se aumente esa cobertura y nos interesa mucho para que la gente no quede afuera de esa cobertura social

CONCEJAL RICARDO URENDA

- porque llama la atención que sea tanta la brecha, porque estamos hablando de 20 puntos con la provincial y 30 puntos con la región y me llama la atención que puede significar algo grave que nosotros estemos dejando de hacer alguna cosa importante, sobre todo en relación a la ficha que es la base de la protección social

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- no sabría decirte, porque si podría comentar para mejorar eso, porque si nace un niño que no está encuestado en un hospital y que pertenece a esta comuna , lo ideal es encuestarlo inmediatamente porque si está dentro del 40% mas vulnerable ese niño accede automáticamente a una serie de beneficios y ahí quiero hacer una mención ya que di una serie de beneficios que están garantizados por ley, pero la verdad que como estamos cayendo en falta porque no hay tantos jardines infantiles y

entendemos que falta cobertura porque no estamos llegando al 100% y hay otras prestaciones que hay que mejorar y estamos un poco atrás

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo quiero precisarte porque tu no podrías tener una visión clara y los 6 Concejales y el Alcalde tenemos una visión mas clara de lo que está sucediendo, uno de los motivos principales de porque esa brecha es tan grande es porque en general el programa de gobierno en nuestra comuna tiene a dos encuestadoras trabajando y se produce un gran problema, veo que hay lista de esperas de casi 3 a 4 semanas y eso produce mucho problema y hay congestión en el trabajo y no se puede llegar a un numero pasable de un 55% , es porque el municipio no puede mas y tiene a todo su personal trabajando y no damos abasto en el tema de la encuesta para acceder a esta protección social y esta debe ser una de la razones y la mas importante es poder llegar a esas familias o a esos nacimientos y poderlos encuestar como corresponde para que accedan a estos beneficios, yo planteo eso para que el Chile Crece Contigo pueda evaluar esa problemática y pueda dar una solución clara de aumentar la cantidad de encuestadores

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- yo coincido con eso Concejal y conozco la realidad de los municipios y he trabajado en municipios chicos , efectivamente es así y no hay gran capacidad, coincido de como avanzamos para encuestar mas y estamos viendo en todos los municipios en donde como Ministerio podemos aportar mejor para sacar adelante estos programas y la idea nuestra de Ministerio es que sea un aporte y aporte a la gestión de los municipios y en eso estamos trabajando

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿este año 2010 que proyectos tiene para Concón? y que proyectos hay para los rezagos que es sumamente importante y es ahí donde abarcamos la vulnerabilidad de las personas y lo otro comparto con el Concejal qué están haciendo ustedes para disminuir la brecha de la ficha de protección social que juega un papel fundamental para todos y me gustaría que me ilustrara

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- respecto a la convocatoria del año 2010 están todas en proceso de postulación y no les puedo decir que tiene para el 2010 Concón porque el 30 de junio termina el plazo de postulación y tengo una cantidad de días para ver que los proyectos hayan llegado y ahí se adjudican las convocatorias para el año 2010 pero en general hay fondos que van todos los años.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuánto dineros están para Concón y los dineros son diferentes para Viña y Concón

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- esa información se la podría dar del 2009 pero no del 2010

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuando uno postula ustedes debe tener cuales son los tramos que tiene ciertas comunas, nosotros no podemos competir con la comuna de Viña del Mar y Valparaíso, cuál es el tramo, a veces hay tipos de comuna y nosotros seamos la C por ser mas pequeña y en la C de cuanto es la cantidad que estamos hablando o que tipos de proyectos

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- las coberturas es uno de los cambios que nosotros estamos implementando, se hace en Santiago y este año es el ultimo año que se hace y el próximo año la idea es que la región postule sus coberturas y cómo se genera las coberturas, no por población sino que por brechas y si yo estoy postulando un programa Vínculo que es de adultos mayores y el programa Vínculo dice que son adultos mayores de 65 años con un puntaje de cuatro mil y fracción en la ficha de protección social y Santiago hace el filtro y dice cuantos mayores hay en tu comuna mayores de 65 años y no son beneficiarios del programa Vínculo, esa es tu cobertura y lo mismo se hace con todos los programas y ahora yo se los puedo hacer llegar a través del Presidente del Concejo ese análisis comparativo pero del 2009, del 2010 habría que esperar al 15 de julio para ver la diferencias

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- consulta por el área financiera del proyecto se supone que ingresó a este municipio \$ 1.200.000, eso es proporcional a las fichas que están actualizadas o Concón esta encasillado en esa cantidad de plata.

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- el fondo de fortalecimiento es mas o menos homogéneo en todas la comunas, porque está orientado a la gestión municipal y la idea es que con esos recursos se pueda articular la red , capacitación y la diferencia de lo que es hoy y lo que fue ayer están todas en ese monto y es súper parejo y no hay grandes diferencias, como es parejo son las comunas mas pequeñas a las que mas les favorece porque le rinde mas, nosotros como Ministerio no somos críticos de los programas y fundamentalmente este es el principal para el desarrollo del país y lo que si estimamos que hay que hacer pequeñas modificaciones como por ejemplo la fiscalización que sea a nivel regional, mejorar la cantidad de recursos que se traspasen y nosotros como Ministerio estamos trabajando en el mejoramiento de la Ficha de Protección Social en donde también es un producto importante porque se producen ciertas injusticias que hay que resolver y lo que queremos es fortalecer estos sistemas y estos se fortalecen validándolos, mejorando la gestión y asignándoles recursos y evaluándolos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- hay un sistema en la entrega de esos recursos que son destinados a DIDECO y que es el área que trabaja con estos programas, si hay una fiscalización

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- nosotros tenemos un sistema que se llama SIGEC, que se llama sistema de gestión de convenios y que es una proyecto de informativa y que en cada municipio que se genere un convenio, ese convenio genera obligaciones y esos sistemas nos sube los informes técnicos como el informe financiero y para cerrar un programa evaluamos la información y decimos si estamos de acuerdo o no y adicionalmente a eso es que para fortalecer el sistema tenemos encargados de programas y manteniendo eso hemos creados las figuras provinciales que ven en forma mas

integral todos los programas y a su vez colaboran con los municipios y a su vez fiscalizan cuando hay recursos.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- con respecto a las personas que no están conforme con el puntaje de la ficha que han obtenido ¿Qué se tendría que hacer en esos casos?

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- aquí se pueden dar dos situaciones: una persona que fue bien encuestada y que los datos que están en la ficha corresponden a la realidad de esa persona y no está de acuerdo con el puntaje, la segunda situación es que suele ocurrir que una persona no entrega información correcta o la encuestadora se equivoca y se produce problema con el puntaje, en el segundo caso el municipio puede reencuestarla, nosotros tratamos que los reencuestajes sean después de cierto tiempo pero producto del terremoto mucha gente perdió su casa y les cambio su condición, nosotros le vamos a decir al municipio “sabe que hay que re encuestar” porque lo que buscamos con la ficha es conocer la realidad , porque hay gente que está en un momento con trabajo y después no lo tiene, habiendo esa movilidad la ficha también tiene que tener esa flexibilidad y con el tema de ficha el Ministerio está trabajando una modernización de la ficha y esa modernización va por tres lados, la primera es mayor fiscalización, la segunda es pregunta menos información a las personas y tener mas información de las distintas bases de datos que tiene los otros organismos, en vez de preguntar a la persona que estudios tiene usted le vamos a preguntar al Ministerio de Educación, en vez de preguntarle a la persona si está con trabajo preguntarle al IPS o a la superintendencia de AFP, si tiene o no vivienda también tenemos como averiguar eso y facilitar el trabajo a los encuestadores y la tercero y la mas importante el puntaje hoy día es único y lo ocupan para todo y no focaliza el puntaje, lo que queremos hacer es poner a disposición de los servicio la información de la ficha para que los puntajes sean en función de los beneficios que se están postulando, obviamente cuando se trata de un jardín infantil lo relevante es que si la mamá trabaja o no y no tiene donde dejar el niño, no es relevante si está inscrita en el consultorio o si tiene o no agua potable en la casa, el puntaje del Jardín Infantil sea en función de las necesidades que tenga para ese servicio , para el FOSIS no es relevante si tiene o no casa y lo relevante es si tiene

trabajo o no, la idea es generar puntajes diferenciado para focalizar en función a la prestación que se esta buscando y eso tiene una segunda tarea que es muy importante y la gente ya conoce lo que hay que decir y lo que no hay que decir y al haber puntaje diferenciado eso se dispersa un poco

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- primero agradecer la visita del SEREMI, segundo volviendo atrás con el tema de la cobertura de la ficha y cruzando el tema de que en Concón no tenemos el hospital donde nacen los niños pero si donde comienzan los controles de aquellos niños, quería preguntar la coordinación que hay entre DIDECO y salud en términos de poder encuestar esos niños que ingresan al sistema y no se si se esta dando o se pueden potenciar

DIRECTORA CONSULTORIO

- esa coordinación existen

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- eso se informa DIDECO y DIDECO tiene que mandar a encuestar a esa familia

DIRECTORA CONSULTORIO

- hay un sistema de información que es en línea y es un sistema que se ha ido implementando con cierta dificultad

DIRECTOR DIDECO

- tenemos que pensar en nuestra realidad y que tenemos un gran porcentaje de nuestra comuna una población que no tiene ese carácter de vulnerabilidad y esa población es FONASA, hace uso del consultorio pero no hace uso del sistema municipal y muchas veces la ficha es auto solicitada y la gente no la pide , porque no son usuarios de nuestro consultorio, atienden los controles de sus guaguas pero después salen del sistema publico y esa es una realidad nuestra de comuna y esa es una realidad social nuestra

DIRECTORA CONSULTORIO

- pero cuando se detectan falencias ¿esas se coordinan?

- si bien la exposición era del Programa Chile Crece Contigo quiero aprovechar para preguntar por los otros dos: Habitabilidad y Vínculo, la realidad de DIDECO durante este último año y medio es que ha tenido alta rotación de personal y dentro de ellos se nos fue la encargada del Chile Crece Contigo y entiendo que estamos sin monitora del Programa Vínculo y quisiera manifestar mi preocupación, además que soy la presidente de la Comisión de DIDECO y que lo hemos expresado una y otra vez porque la presentación del año pasado respecto a los programas del Mideplan la cabeza del DIDECO no está funcionando como corresponde y creo que ha pasado un año y medio y no ha sido lo óptimo que quiere la comuna en su desarrollo y quisiera preguntar respecto de los otros dos programas

REPRESENTANTE CHILE CRECE CONTIGO

- tanto vínculo como habitabilidad hemos tenido algunos problemas con la comuna, no tengo claro ahora cuáles fueron y les puedo hacer llegar un informe durante la semana con los datos precisos de las dificultades que tuvimos pero tengo entendido que en habitabilidad hubo un problema con la ejecución y que se tuvo que hacer una devolución de recursos, administrativamente estuvieron bien pero a mí no me interesa que me devuelvan recursos, me interesa que la plata llegue a la gente y en ese sentido va la idea que les comente de que la gente mía trabaje apoyando a los municipios que tengan algunas dificultades puntuales para sacar adelante el programa, reconozco la realidad del municipio pero sin embargo en otros municipios con condiciones similares si se puede, no tengo el dato exacto pero se lo puedo hacer llegar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- agradecemos su presentación
- retomamos el punto número 7 que es el pronunciamiento de la tercera modificación municipal

DIRECTORA DE FINANZAS

- la 21 04 está compuesta por 4 sub asignaciones que son; dietas de Concejales, gasto por comisiones, Otros gastos y prestaciones de servicios, la 004 la dejamos afuera porque corresponde a

honorarios y dieta de Concejales, tampoco porque no corresponde al tema, las dos que tienen problemas con gastos por comisiones y otros gastos que son la 002 que son viáticos y que eran originalmente \$ 2.000.000 y la 003 y que se le asignó originalmente \$ 2.000.000 debido al nivel de gasto se reasignaron \$ 600.000 y a otros gastos que corresponde a traslado e inscripciones se le sacaron \$ 600.000 y se le inyectaron a viáticos y el presupuesto a hoy día en la 002 es \$ 2.600.000 y la 003 es \$ 1.400.000 el gasto al día de hoy por concepto de viático son \$ 2.665.604 y tenemos un déficit al día de hoy de \$ 65.604 y traslado e inscripción tiene un presupuesto vigente de \$ 1.400.000 y un gasto efectivo de \$ 1.252.000 y tiene un saldo para el resto del año de \$ 147.792, estamos inyectando \$ 3.000.000 estimando el gasto de traslados y viáticos de aquí a final de año y financiar el déficit que tenemos al día de hoy

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **comparativamente** con el año 2009 ¿te acuerdas cuánto se gastó en el año?

DIRECTORA DE FINANZAS

- no me acuerdo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿existe el registro?

DIRECTORA DE FINANZAS

- si pero no me acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- podemos traer un informe para la próxima semana

CONCEJAL RICARDO URENDA

- de año 2009 y 2010,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo quería en el fondo reflexionar, que una cosa son y por supuesto estamos todos de acuerdo que es respecto a la capacitación que todos necesitamos para ir avanzando e ir aprendiendo de la administración y de la función de Concejales, pero también es cierto que nuestra zona por ser en general todos los cursos de capacitación se dictan en lugares que son mas bien

turísticos y nuestra zona gracias a Dios también cuenta con esa condición, por lo que muchos de esos cursos son en nuestra región y mi reflexión va que también nosotros nos auto disciplinemos y hagamos alguna proyección que ojala este tipo de capacitación la mayoría podamos hacer lo mas cercano posible para que los viáticos sean los menos posibles y los traslados también no afectan la capitación que es lo central, quería terminar diciendo que yo creo que en todo orden de cosas hoy día está la disponibilidad de poder inyectar pero nos queda la mitad del año y que a 6 meses de que termine el año tengamos que inyectar el doble de lo que estaba presupuestado creo que también habla de un desorden en términos de proyecciones de cómo nosotros vamos a ocupar los ítems y quiero ponerlo como punto a discutir de como nos ordenamos en torno a eso

DIRECTORA DE FINANZAS

- independiente de donde sea el curso si la persona sale de la provincia la persona tiene derecho a viático

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero nosotros tenemos muchas de las capacitaciones que son en Viña y ojala la concepción sea y si el ítem no está dando para que podamos viajar nos ordenemos también

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo no estoy de acuerdo con lo que dice la Concejal porque nosotros tenemos el derecho y fuimos elegidos democráticamente, tenemos el derecho de asistir a los cursos en donde creemos que va hacer una buena capacitación y no podemos estar vinculando lo que nosotros queremos hacer sin la capacitación que nosotros vamos a operar dentro de la comuna y lo otro que es importante que ya viene, la que tenemos como Asociación de Concejales que se va a realizar en Osorno , tenemos el congreso nacional nuestro del Alcalde y Concejales que es en el mes de octubre y también tenemos a lo que pertenecemos que es lo turístico, entiendo cual es su problema que algunos tengamos la oportunidad de asistir y desgraciadamente los otros no pueden, pero yo necesito capacitarme y necesito saber mas todavía

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y es lo que he argumentado, todos necesitamos capacitarnos pero el tema es que si sabemos de ante mano que tenemos el congreso de municipio turísticos, el congreso de alcaldes y Concejales , el encuentro de Concejales y debiéramos priorizar porque en eso pudiesen ir todos nos que puedan y las otras capacitaciones sean internas para que no tengamos que perdernos porque hoy día podemos inyectar pero ya tuvimos que hacer una modificación para comprar una ambulancia pero para afuera tampoco es lógico que nosotros estemos inyectando para poder ir a capacitarnos afuera cuando estamos en déficit en otras cosas, yo creo que hay un tema de prioridades que también es importante que la pongamos y coincido contigo de que es super importante que estemos presente en los congresos de Concejales , en el congreso de Alcaldes y Concejales y en el de municipios turísticos pero si sabemos que va hacer fuera de la comuna y va a implicar mayores gastos entonces tendremos que ordenarnos en las otras capacitaciones , es todo lo que estoy planteando

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- lo que tu estas planteando porque no vamos a Viña, pero resulta que los que hacen en Viña no son los que uno quiere o lo que personamente yo quiero y yo busco en donde yo creo que la capacitación me va a servir para mi

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo me sumo a las palabras de Susan, creo que es super valido y aquí tenemos que velar por la protección de los recursos públicos y es una de las razones por las que estamos aquí y en el fondo es una propuesta decir que si tenemos un curso en Arica y otro similar en Valparaíso o en Quillota optemos no por lo que nos guste mas sino por lo que nos permita a nosotros capacitarnos mejor y en ningún caso que debemos dejar de capacitarnos y es necesario ,nosotros como Concejales no tenemos asesores por lo tanto es necesario que nos capacitemos y aprendamos pero si es un llamado para decir que tratemos de capacitarnos pero aprovechemos los cursos que están aquí o en la zona y en ves de gastar 3, 4 o 5 veces lo que vale el curso en pasajes , en viático , etc., mas que una critica es un llamado a demostrar con hechos concretos que nosotros estamos también cuidando y

resguardando el patrimonio municipal , no es mas que eso , a lo cual me sumo y me parece tremendamente valido por algo tenemos esa plata y debemos cuidarla y aprovecharla de la mejor forma posible

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- entiendo lo que dicen los Concejales pero de repente nosotros por trabajo no podemos asistir y todos sabemos que cada vez tenemos que capacitarnos mas porque todo va cambiando y yo personalmente no puedo hacer durante el año en curso por lo tanto privilegio mis vacaciones y por eso que tengo que tomar cursos afuera porque como dice la Concejal cuando lo dan en Viña o Valparaíso yo estoy trabajando y uno tiene que privilegiar de repente y no dejar su trabajo votado y tratar de capacitarse donde pueda.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- no es una critica si no un llamado a tratar de demostrar una volunta y me parece muy ilógico y si uno no puede , es tratar de concientizarnos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por el pronunciamiento de tercera modificación municipal, por la aprobación en votación , 5 votos a favor, abstención , rechazo **ACUERDO N° 78**
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN CALETA DE PESCADORES CALETA HIGUERILLA PARA FIESTA SAN PEDRO** el monto es de \$

CONCEJAL RICARDO URENDA

- como estamos de disponibilidad presupuestaria para esta subvención, en el fondo no los va acarrear problemas a futuro, creo que es bueno colaborar pero ¿tenemos plata?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Cuánto tenemos? Y ¿Cuánto tenemos comprometido?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo que piden los señores del sindicato va en relación a lo que podemos darles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ellos en principio solicitaban \$ 2.200.000 posteriormente llegamos a un acuerdo de que se va hacer una fiesta mas grande y aumentaron a \$ 3.000.000, a eso hemos aportados algunos requerimientos y se va hacer el día 03 con la misma juntando las dos caleta acá en la parroquia una misa y posteriormente un pasa calle y se continua la fiesta al otro día saliendo 5 bailes de la caleta San Pedro hasta caleta Higuierilla en donde se une a otro 10 o 15 bailes y para eso aumentado el aporte de \$ 2.200.000 a \$ 2.500.000 que es lo que se lleva a pronunciamiento

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- para ratificar las palabras tuyas ¿esta fiesta va a ser realizada por el sindicato de caleta Higuierilla?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si , pero apoyado por el municipio

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- apoyado en ¿Qué aspecto?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- movimiento de escenario, amplificación

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- y la subvención es \$ 3.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no por \$ 2.500.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo quería valorar que la actividad sea en conjunto ente las dos caletas, y segundo que a un año dado los hechos que ocurrieron el año pasado hoy día convoquemos a las dos caletas que cuenten con el apoyo del municipio y con nuestro compromiso de segur apoyándole en lo que se pueda desde acá

- lo llevamos a pronunciamiento, por la aprobación en votación por \$ 2.500.000 , unánime **ACUERDO N° 79**
- **ENTREGA DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN**
- **ENTREGA PLADECO** pero al parecer tenemos algún problema y va hacer entregado mañana

DIRECTORA DE SECPLAC

- NO hay ningún problema, el tema del PLADECO el asunto era que nos habíamos propuesto entregar a usted la versión final después de los trabajos y las jornadas del día lunes, el tema es que venían en camino e iban a llegar aquí a las 7 de la tarde y no tiene sentido a esa hora y como mañana jueves teníamos reunión de trabajo nos van a entregar mañana y estaríamos en condiciones de mañana mismo poder entregar , pero esta hockey, terminaron de acuerdo a la carta Gantt y está listo con todas las observaciones y hoy día vendría la etapa de entregar a usted para hacer la revisión final y entraría a la aprobación y hemos llegamos al final del camino

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no se si ustedes estiman conveniente que se los mandemos por oficio a sus domicilios para que lo estudien y lo llevamos a votación el día miércoles
- **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES**

DIRECTORA DE FINANZAS

- en ese listado están las que no tiene ningún problema hasta el 16 de junio habían cumplido con sus papeles

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cuántas faltan?

DIRECTORA DE FINANZAS

- bastantes. Son 40 o 50

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hay alguna posibilidad de acceder a las que tiene problemas para ver en que podemos ayudar

- si, lo que pretendo es ir presentándola porque hay varias patentes que tiene el problema similar , hay dos casos que son especiales para no hacer mezcla y como esto no tiene problemas es para acelerar el proceso porque igual tiene tramites administrativos dentro de rentas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el año pasado tomamos un acuerdo y que fueron presentadas todas esta patentes que no cumplían y pudimos ir viéndolas para que se haga de nuevo y no haya tardanza, podría juntarse la comisión de finanzas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- este tema es delicado y el año pasado tomamos un acuerdo con el tema de las patentes ¿como ha estado el avance de las patentes que estaban con problemas? Han presentado su documentación, han tenido la voluntad de cumplir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- son las patentes históricas las que tiene problemas

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay bastante jurisprudencia del tema y yo se los envíe en el e-mail porque el plazo para renovar las patentes vence el 30 de junio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- primero tendríamos que salir con las que si están al día y posteriormente vemos las otras

CONCEJAL RICARDO URENDA

- y si lo vemos después de la reunión, hoy día mismo, porque el año pasado tomamos un acuerdo que parecía ser como un acuerdo definitivo y me gustaría ver en que está el cumplimiento para no meternos en problema como municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si ellos en estos momentos no han reunido las condiciones y necesitan seguir trabajando va hacer difícil que los dejemos sin patentes

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ES un tema delicado y si se tomó un acuerdo deberíamos tender a cumplirlo o ver como lo hacemos para tratar que se cumpla, no se que les parece juntarse después de esta reunión

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- propongo que terminemos a las 6 y nos aboquemos a lo que acaba de decir el Concejal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería consultar respecto de la patente 74, que es la playa Los Lilenes, porque la patente aparece como restauran turismo y me imagino que es la patente que esta arriba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si se aprueba tiene que quedar tal como esta

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- porque si nosotros aprobamos el año pasado esta misma patente para que funcionara un restauran y todos sabemos las complejidades que se tuvo con la discoteca y varias clausuras del Juez de Policía Local, al autorizar la patente de restauran ellos siempre lo van a usar porque lo que es rentable no es el restauran y de qué manera podemos colaborar para que ese local funcione en la forma que hoy día estamos autorizando, porque para lo vecinos aparecemos nosotros autorizando una patente a un local que después trae consecuencias

ASESOR JURÍDICO

- la única posibilidad es la fiscalización a través de Inspección y las medidas que contempla la ley que es la clausura y otras situaciones que ve el juzgado de Policía local , que son independiente de la patente de restauran que no tiene ningún impedimento, pero para cancelar el mal uso en ese sector hay que hacer las denuncias correspondientes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la consulta al respeto es si ellos el año anterior se le han cursado una serie de infracciones por el no cumplimiento de la reglamentación, ¿eso no es prohibitivo para el próximo año no

renovarle?, ellos pueden hacer el mal uso del documento respecto y al año siguiente se la tenemos que volver a dar, al tener las partes correspondiente puede seguir funcionando ¿tenemos que aprobarla?

ASESOR JURÍDICO

- está dentro de las facultades del Concejo disponer la clausura del negocio que haga mal uso de sus patentes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- nosotros podríamos actualmente invalidar

ASESOR JURÍDICO

- hay una facultad del Concejo de poder cerrar un negocio que no cumpla con la normativa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- podríamos conversarlo en la comisión de Finanzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tengo entendido que después de tres partes se puede clausurar

ASESOR JURÍDICO

- se tiene que cumplir varias sanciones

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- podemos solicitar que las patentes , porque una cosa son las patentes históricas, pero podemos sacar de este listado las patentes que nos dieron problemas en términos de poder llegar a un acuerdo , para tratarlas de otra forma antes de tomar el acuerdo y llevarlas el 30 de junio

SECRETARIA MUNICIPAL

- los requisitos para renovar una patente son los que la ley establece y si el local reúne los requisitos salvo que el Concejo haya tomado un acuerdo de pedir un requisito extra o un informe a carabineros , porque la única facultad que tiene ustedes es para otorgar, renovar y caducar, pero el no renovar una patente tiene que ser con una resolución fundada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo único que estoy proponiendo es que saquemos la de los locales que generaron problema, como la del Open

SECRETARIA MUNICIPAL

- no viene la del Open

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la del Trocadero

DIRECTORA DE FINANZAS

- tampoco

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la de playa Amarilla y pudiéramos darle otro tratamiento de mayor análisis que las que no tienen ningún inconveniente , la de Mancilla y de Playa Amarilla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la de playa Amarilla tiene que quedar afuera, antes de llevar a votación

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- para asegurarnos mas de que realmente estamos haciendo las cosas como corresponden , incluso sacando la patente de Playa Amarilla que ya terminó su periodo y no se si estamos haciendo lo correcto porque puede utilizar su patente en otro lado

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la estamos sacando para analizarlo y no anularla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- propongo también sacarla de punto de tabla y se votan todas el próximo miércoles
- solicito al Concejo retirar el punto de las patentes y dejarlo para la próxima reunión, por la aprobación en votación **ACUERDO N 80**
- **COMISIONES**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **COMISIÓN MEDIO AMBIENTE** quería hacer la consulta de como va el proceso del estudio por el cual firmamos un convenio con Puchuncaví y Quintero, respecto a los residuos sólidos,

DIRECTOR SECPLAC

- Bebe es la que maneja el tema y le voy a consultar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo se que Quintero está llamando porque ellos son la unidad técnica, pero como nos involucra, quiero saber en que estamos
- **COMISIÓN SALUD** quisiera saber de la ambulancia

DIRECTOR CONSULTORIO

- Está en proceso de licitación y se cierra el 29 de junio

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **COMISIÓN DIDECO** quisiera saber los motivos de la renuncia de la monitora del programa Vinculo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- le enviamos la carta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- me puede enviar una copia a mi

CONCEJAL RICARDO URENDA

- a mi también me interesa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hace un rato atrás pregunte por el Director de DIDECO y se me digo que estaba con Licencia, existe el rumor de que él no seguiría en funciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está con licencia Médica
- **INCIDENTES**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- hace unas semanas pregunte por los \$ 51.000.000 de la avenida Concón Reñaca

- es una obra que se ejecutó y el diseño esta listo y eran \$ 18.000.000, hubo a través del programa Quiero mi Barrio una obra de confianza que se construyó frente a la Población Vista al Mar que es aproximadamente por ese valor y el resto de la población está siendo postulado al FNDR y que en conversación con el Gobernador fue priorizada y esta siendo postulada para el financiamiento de ejecución , ya tenemos la aprobación del diseño completo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Qué pasó con el informe de los proyectos presentados por la municipalidad?

DIRECTOR SECPLAC

- Está listo, pero se lo tengo que enviar al presidente del Concejo para que se los entregue

CONCEJAL RICARDO URENDA

- y ¿los vidrios de Villa Primavera?

DIRECTOR SECPLAC

- lo que sucedió es que en la primera licitación llegó una empresa con la boleta mal emitida y llamamos inmediatamente y cayeron en el mismo error y eso nos permitía hacer decreto para solicitar la contratación directa , teníamos dos propuestas pero una se sobrepaso en el monto y estaba sobre los \$ 7.500.000 y la otra estaba dentro del monto del aporte, ya se hizo el decreto, fue visado por Control y firmado por el Alcalde y la Secretaria Municipal y mañana procedemos a realizar el contrato con jurídico.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería retomar el tema de la Quebrada las Petras que vimos en el Concejo anterior, ¿se ha podido avanzar en algo?

ASESOR JURÍDICO

- estamos trabajando en los antecedentes para poder hacer la tasación que habíamos acordado y que esa información la tiene que proporcionar el dueño del terreno y ya se tomó contacto con él.

- para complementar el Sr. Gastón Forno está dispuesto a cooperar y nos envió por correo la escritura escaneada y datos de folio y todo lo necesario para la tasación y con esos antecedentes que nos llegó en el día de hoy estamos oficiando para solicitar la tasación al Banco Estado y con eso seguimos avanzado.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo hice algunas consultas a la DOH, dado que según los antecedentes que he podido recolectar este colector tiene la calidad de colector primario, se me había dicho que si este colector tenía la calidad de colector primario y contábamos con un plan maestro de colectores de aguas lluvias debiésemos tener la opción de expropiar respecto al interés publico y es urgente porque tiene que realizar las obras, entiendo que nuestro plan maestro no está por decreto supremo lo cual nos impide en ese orden el poder formar esa figura de acuerdo a la ley de aguas lluvias, pero según el código de agua en el articulo 73 al 75 habla de la servidumbre natural de escurrimiento, mi pregunta es porque nos queda otra salida o ¿el colector podría desviarse?

ASESOR JURÍDICO

- no

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **por** lo tanto yo creo que tenemos ahondar mucho mas respecto a estar pensando en comprar u otro tipo de soluciones, porque efectivamente no tenemos otra salida y existe este otro resquicio para poder salir del paso en forma efectiva y eficiente para nosotros y por otro lado entiendo que el plan maestro que tiene Viña del Mar, que fue el que se hizo en su minuto y que fue cuando se dictó la ley incluye Quilpue y otras comunas pero Concón no fue incluida en el plan maestro, es por eso que se genera el plan maestro nuestro, también poder analizar nuestro plan maestro se puede anexar al plan maestro general del sector que ya cuenta con el Decreto Supremo que nos permitirá no solo en este caso si no de otros poder echar mano, de otra manera al ducto que tuviese que pasar el mismo colector, porque en la medida que hoy día se ha tomado de paralizar la urbanización de Lomas de Montemar para nosotros también es enorme perjuicio

en relación a los ingresos que se podrían estar generando y quiero transmitir que nos avoquemos con la mayor prontitud posible para dar solución y que sea la mas eficiente para el municipio , porque no por la desesperación de este tipo de medidas vamos a terminar pagando lo que no tenemos o exponiéndonos a juicios innecesarios, no se si se han sostenido reuniones con el MOP respecto en que nos pueden ellos colaborar respecto a una salida del tema

DIRECTOR DE Obras

- creo que agradezco la oportunidad de aclarar un poco al respecto de lo que yo expuse la vez anterior, hay situaciones que hay que separar del discurso suyo, este plan maestro se gestó por un carril distinto de lo que es la ley de aguas lluvias que efectivamente le ordena al Ministerio de Obras Publica y al SERVIU de hacerse cargo de los colectores primarios y al segundo de los secundarios, esto surge como explique la vez anterior de que cuando una empresa privada quiso incorporar 210 hectáreas al área urbana se le dijo en general que a la municipalidad no le interesaba porque en definitiva las necesidades mas inmediata que teníamos en el año 97 era todo por urbanizar, todo por pavimentar, alcantarillado porque había una gran parte de la ciudad que le faltaba infraestructura y se le dijo obviamente y justo para el invierno del año 97 fue un estrago, fue catastrófico y fue muy evidente que si aceptábamos que se hicieran nuevos barrios y pavimentaciones, en el fondo pavimentaciones del suelo debía ser necesariamente que ellos se hicieran cargo de llegar con sus aguas lluvias al mar y otro que velaran por la accesibilidad y tenían que hacerse cargo del nuevo acceso de Concón , ambas obras carísimas que hasta el día de hoy vemos puros incumplimientos y no ha pasado nada, en ese tema cuando el Concejo resuelve finalmente el seccional de Lomas de Montemar y se pusieron ahí a través del estudio de impacto vial estas condicionantes y la dirección de obras quedó como garante de que cosas se iban a cumplir, de hecho este tema de impacto ambiental tiene seguimiento, hubo en alguna ocasión seguimiento de cómo se estaban llevando la readecuación de las especies vivas en la parte arbórea , está CONAF permanentemente viendo si se está cumpliendo las reforestaciones y hay una serie de elemento en los cuales no solamente el Concejo ve, sino que otras reparticiones también, en ese estudio quedaron señalados fechas , es decir que ya se extinguieron todas en el 2004 para que tengan

la idea que la detección de esta bicicleta ya la habíamos detenido cuando incumplieron la primera vez , el tema del Sr. Forno se sabia desde el 2004 que no iba a acceder y que sus pretensiones eran otras, fue en esa oportunidad que ellos actuaron de la misma forma que están actuando hoy día diciéndole a la constructora que todos sus empleados se van a quedar sin trabajo , que el director de obras paro esta cosa y finalmente se vio el tema en Concejo y entonces se resolvió un nuevo cronograma, este cronograma se volvió a incumplir , el enlace de Blanca Estela está recontra incumplido pero en lo inmediato entendiendo una postura que también el desarrollo inmobiliaria decayó un poco con la crisis lo mas inmediato es los temas de los taludes de todas las propiedades particulares que colinda con los Romeros y por Concón Sur reclamando y haciendo ver que sus propiedades se están desplazando.

- Este no es un tema menor, porque si el Concejo determina un nuevo programa y nueva carta gantt yo me allano a eso y en estos momentos lo que está firmado y suscrito esta vencido, en el tema de lo que se ha hecho o que debimos haber hecho y podemos hacer es ver de que están tan asustado haciéndonos parte de este cuco de RECONSA o que el Sr. Forno nos pueda demandar. Con todos los antecedentes que tenemos es que cualquiera se da cuenta que es la gran quebrada de la cuenca central de Concón que llega al mar y parte desde arriba, porque Concón solo tiene tres escurrimientos de agua en el sector Oriente que Lomas Costa de Montemar y al Poniente las depresiones que van hacia el ex camino Ruta F 30 E, la quebrada natural está protegida por el código de agua que usted señalada y por eso agradezco la intervención suya porque por ese salio y que porque, la dirección general de Aguas ha certificado que es el organismo que tiene la potestad, es quebrada natural de aguas lluvias y además de esta certificación la Dirección de Obras Hidráulicas tiene aprobación un proyecto maestro que corresponde con la categoría de maestro protegido por la ley y los que primeros tendríamos que demandar somos nosotros y que no se ha hecho , con eso despegamos el área altiro porque ningún particular que haya comprado una quebrada puede decirle no porque esta protegido por el código de agua “mire usted no me va pasar las aguas por aquí”

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- las condiciones no las puede poner él y a todo el sector de los Romeros y en especial y para todo el resto de la comuna que se

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en el Concejo pasado llamamos a un reunión de comisión que no se pudo hacer porque faltan muchos antecedentes pero creo que como dice el Concejal Núñez haciendo reuniones periódicas vamos a poder, porque hasta hoy día teníamos una información y hoy día tenemos otra y si este problema viene de hace 6 años atrás y ahora viene apareciendo información nuevas es necesario que la comisión se reúna para poder recopilar información

CONCEJAL RICARDO URENDA

- hay recabar toda la información y sentarse a conversar con todas las cartas sobre la mesa el resto es hablar sin base, cuando podemos tener los antecedentes y juntarnos antes del concejo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- podríamos juntarnos el martes

ASESOR JURÍDICO

- una opinión como profesional y de los que estamos viendo el tema es importante que nos juntemos en varias reuniones porque no es un tema fácil, es un tema absolutamente complejo y los antecedentes en su gran mayoría se tiene pero es importante tener una primera reunión para poder conversar esto técnicamente y profesionalmente que es la instancia donde se debe conversar porque además está en acta y ojala que podamos tener estas reuniones con ustedes y que entre todos podamos llegar a soluciones que sean la mejor para la municipalidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Comisión de obras martes 29

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- los dirigentes del club deportivo Caleta Huracán hicieron la petición de conseguir dos camionadas de maicillo para una cancha que tienen ellos en la sede y que la está utilizando también la selección

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- que hagan el ingreso
- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL